MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO:

“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESILENCIA CLIMATICA Y APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO AMIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA - CESAR”

CHIMICHAGUA, CESAR

NOVIEMBRE DE 2026

INTRODUCCION

Según las disposiciones legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno realizar las gestiones pertinentes para la ejecución del siguiente proceso "**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESILENCIA CLIMATICA Y APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA - CESAR".**

Empezaremos definiendo a qué actividad económica de los sectores del mercado pertenece el objeto a contratar.

SECTOR SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- ✓ **Sector primario o sector agropecuario:** sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Las principales actividades primarias son: la agricultura, ganadería, caza, pesca, explotación forestal, silvicultura y minería.
- ✓ **Sector secundario o sector Industrial:** comprende las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías.
- ✓ **Sector terciario o sector de servicios**: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero son necesarias para el funcionamiento de la economía, administración pública, comercio, transporte, servicios personales, servicios profesionales, interventorías, turismo, salud, educación, servicios financieros.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de

servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultorio e interventoría, entre otros más.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

- ✓ Sector agropecuario
- ✓ **Sector de servicios**
- ✓ Sector industrial
- ✓ Sector de transporte
- ✓ Sector de comercio
- ✓ Sector financiero
- ✓ Sector de la construcción
- ✓ Sector minero y energético
- ✓ Sector solidario
- ✓ Sector de comunicaciones

De acuerdo con la actividad económica a contratar se enmarca en una actividad secundaria y terciaria por ser la prestación de servicio.

A. ECONOMICO

1. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

El sector de servicios se entiende como el conjunto de actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a disposición de personas hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles. Poseen una diversidad de

características de acuerdo con las necesidades de quienes los solicitan. Como ejemplos de ello tenemos los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Los subsectores fundamentales del sector servicios son:

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Correo y servicios de mensajería
- Restaurantes, catering y bares
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Publicidad
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Educación superior privada
- Salud humana privada
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios.

El objeto a contratar se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPS, como se indica a continuación:

CLASIFICACION Y DESCRIPCION
77 10 15 00 - EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 16 00 - PLANEACIÓN AMBIENTAL 77 10 17 00 - SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL 77 10 19 00 - SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN 77 10 20 00 - SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL 80 11 15 00 - DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS 93 14 15 00 - DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

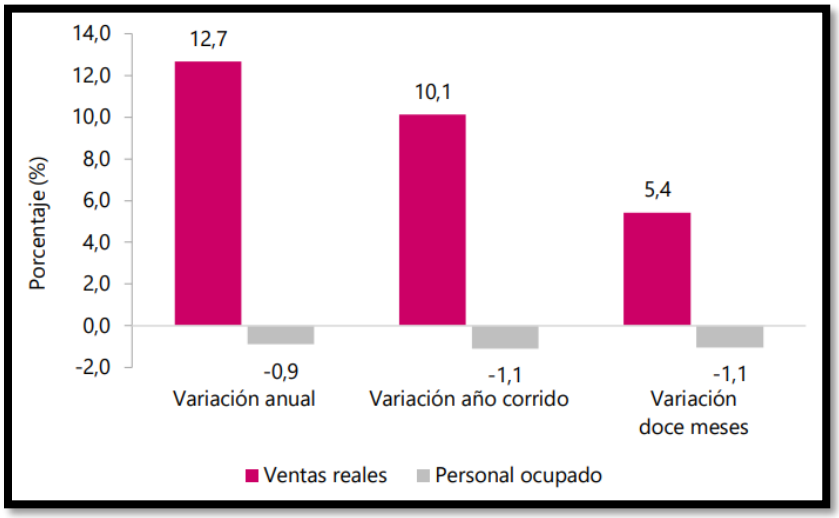
.

1.2 Agentes que componen el sector

1.4.1. Cifras totales de ventas; perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

- **ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) MARZO 2025**

Gráfico 1. VARIACIÓN ANUAL, AÑO CORRIDO Y DOCE MESES DE LAS VENTAS REALES Y EL PERSONAL OCUPADO* TOTAL NACIONAL MARZO 2025 PR



Fuente: DANE, EMC.
* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
Pr: preliminar.

En marzo de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 12,7% y el personal ocupado decreció 0,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Tabla 1. VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL, AÑO CORRIDO Y DOCE MESES PR TOTAL NACIONAL MARZO 2025

Indicador	Variación anual **Marzo 2025 / marzo 2024**	Variación año corrido **Enero - marzo 2025 / enero - marzo 2024**	Variación doce meses **Abril 2024 - marzo 2025 / abril 2023 - marzo 2024**
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	12,7	10,1	5,4
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	14,7	12,6	6,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	10,0	7,8	3,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	14,7	12,6	6,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,7	10,1	4,5
Total Personal ocupado	-0,9	-1,1	-1,1

Fuente: DANE – EMC
Pr: Preliminar
a. Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.
Existe diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

En marzo de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 12,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, dos (2) líneas de mercancía registraron variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Bebidas no alcohólicas, aportando -0,1 puntos porcentuales.

Tabla 2. VARIACIÓN PORCENTUAL Y CONTRIBUCIÓN DE LAS VENTAS REALES DEL COMERCIO MINORISTAS SEGÚN GRUPOS DE MERCANCÍAS.TOTAL NACIONAL MARZO 2025/ MARZO 2024 PR

	Marzo 2025 / marzo 2024	
Líneas de mercancías	**Variación %**	**Contribución PP**
Total comercio minorista y vehículos	**12,7**	**12,7**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	32,8	2,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	53,9	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,7	1,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	17,9	1,1
Combustibles para vehículos automotores	4,5	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,4	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,3	0,7
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,6	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	14,6	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	22,4	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,3	0,4
Productos farmacéuticos y medicinales	13,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,1	0,3
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,8	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	9,7	0,2
Prendas de vestir y textiles	2,5	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	8,5	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-3,2	-0,1
Bebidas no alcohólicas	-8,0	-0,1

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales

En el primer trimestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 10,1%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las dos (2) líneas restantes registraron variaciones negativas.

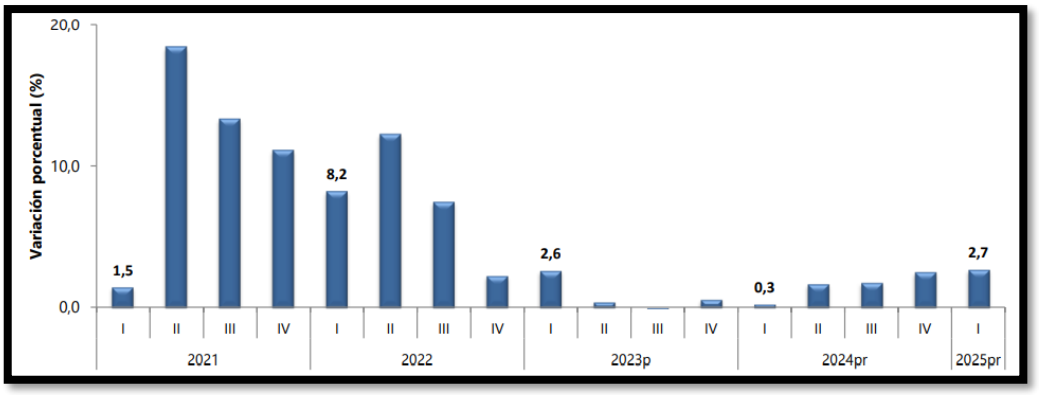
Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,7 puntos porcentuales, mientras que la principal

contribución negativa se registró en las ventas de la línea de Bebidas no alcohólicas, aportando -0,1 puntos porcentuales.

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO**

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Gráfico 2. PIB – PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 2021-I / 2025pr -I



Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos

porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 3. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 PRIMER TRIMESTRE 2025PR

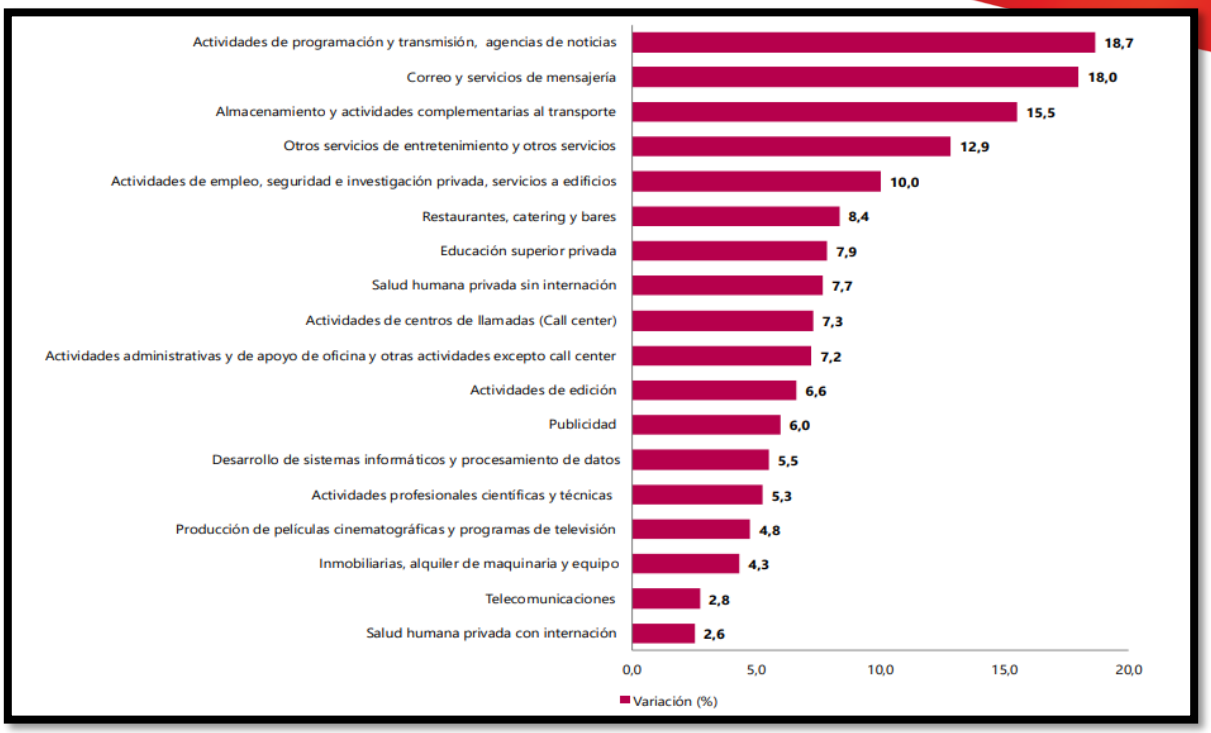
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

- **Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Marzo de 2025**

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Gráfico 3. VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS TOTAL NACIONAL MARZO 2025P / MARZO 2024



Fuente: DANE, EMS.

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2025p / marzo 2024)

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 4. VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS TOTAL NACIONAL MARZO 2025P / MARZO 2024.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,5	15,6	-0,1	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,0	18,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	8,2	0,3	-0,2
J	Divsión 58	Actividades de edición	6,6	5,3	0,7	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	6,5	-2,0	0,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	18,7	15,9	0,0	2,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	-1,0	3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	6,1	-0,4	-0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,9	-1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,3	4,8	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	6,1	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,0	10,2	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,3	7,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,2	4,5	0,0	2,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,6	2,2	0,1	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	6,7	0,8	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,9	11,9	-0,3	1,3

Fuente: DANE, EMS.

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2025p/ marzo 2024)

En marzo de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 5. VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS TOTAL NACIONAL MARZO 2025P / MARZO 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,6	2,6	0,5	-0,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,1	-0,9	0,9	-2,0	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	0,7	-1,4	-0,6	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	-4,7	-2,1	-1,7	-0,9	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,0	-3,7	-0,1	-5,3	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-6,5	-4,3	-0,3	-2,0	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-4,1	-2,7	-1,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,7	0,0	-1,5	-0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,5	-0,2	1,9	-0,2	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,5	-5,3	-1,1	-0,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-4,3	1,0	-5,7	0,4	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,7	-2,1	-0,2	-2,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,1	-0,4	-4,6	-0,1	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,6	-1,7	5,7	-1,4	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,9	-0,6	-0,2	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,6	-1,5	1,0	-2,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,4	-0,6	-0,1	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,0	-0,8	0,6	-0,8	- -

Fuente: DANE, EMS.

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

1.5. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

El sector servicios es afectado principalmente por el IPC, TRM, Tasas de Interés, Valor del salario mínimo mensual legal vigente y adicionalmente en el subsector MICE la estructura de costos está directamente relacionada con la estacionalidad turística del país.

- **Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente- SMLMV**

La variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMLMV) en Colombia para el año 2025 ha sido establecida por el Gobierno Nacional mediante decreto, debido a la falta de consenso entre empleadores y sindicatos. Este ajuste busca mantener el poder adquisitivo de los trabajadores y fomentar el crecimiento económico del país.

Comparativo histórico reciente

Año	SMLMV (COP)	Auxilio de transporte (COP)	Total mensual (COP)	% de incremento
2023	$1.160.000	$140.606	$1.300.606	16,00%
2024	$1.300.000	$162.000	$1.462.000	12,07%
2025	$1.423.500	$200.000	$1.623.500	9,54%

- **Acuerdos Comerciales**

Actualmente Colombia tiene vigente los siguientes acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a oferentes extranjeros:

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	México	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	Perú	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Canadá		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Chile		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Corea		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Costa Rica		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Estados AELC		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Estados Unidos		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
México		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Triángulo Norte	El Salvador	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	Guatemala	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	Honduras	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Unión Europea		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Comunidad Andina		Sí	Sí	Sí/No	Sí/No

En razón a la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del proceso de selección, las excepciones previstas en cada uno de los acuerdos, y las condiciones que vinculan a Colombia en los tratados citados; el análisis que se efectúa es el siguiente respecto del presente proceso de selección:

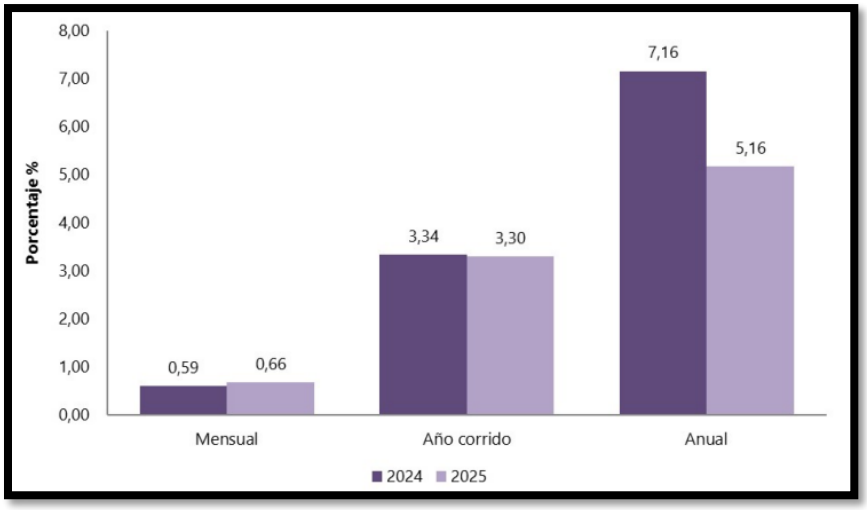
ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	**CHILE**	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
	MEXICO	NO			**NO**
	PERU	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
CANADA		NO			**NO**
CHILE		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
COREA		NO			**NO**
COSTA RICA		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
ESTADOS AELC		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
ESTADOS UNIDOS		NO			**NO**
MEXICO		NO			**NO**
TRÍANGULO NORTE	**ELSALVADOR**	NO			**NO**
	GUATEMALA	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**

	HONDURAS	NO			**NO**
UNION EUROPEA		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
COMUNIDAD ANDINA		**SI**	**SI**	**NO**	**SI**

Del análisis efectuado en el estudio del sector de conformidad a la matriz respectiva; y en razón a la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del proceso de selección, las excepciones previstas en cada uno de los acuerdos, y las condiciones que vinculan a Colombia en los tratados citados, se obtiene como resultado que el presente proceso de selección si se encuentra cobijado por tratados de libre comercio, en este caso el realizado entre el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala y Salvador) y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

- **ÍNDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR (IPC)**

Gráfico 4. IPC VARIACIONES TOTAL NACIONAL ABRIL 2024 – 2025



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Cuadro 1. IPC VARIACIONES Y CONTRIBUCION MENSUAL SEGÚN DIVISIONES DE GASTO ABRIL 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,16	0,22	1,10	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74	0,23
TOTAL	100,00	0,59	0,59	0,66	0,66
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,63	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,48	0,03	0,61	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,43	0,02	0,53	0,02
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,49	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	0,45	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	0,40	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,38	0,01
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19	0,00

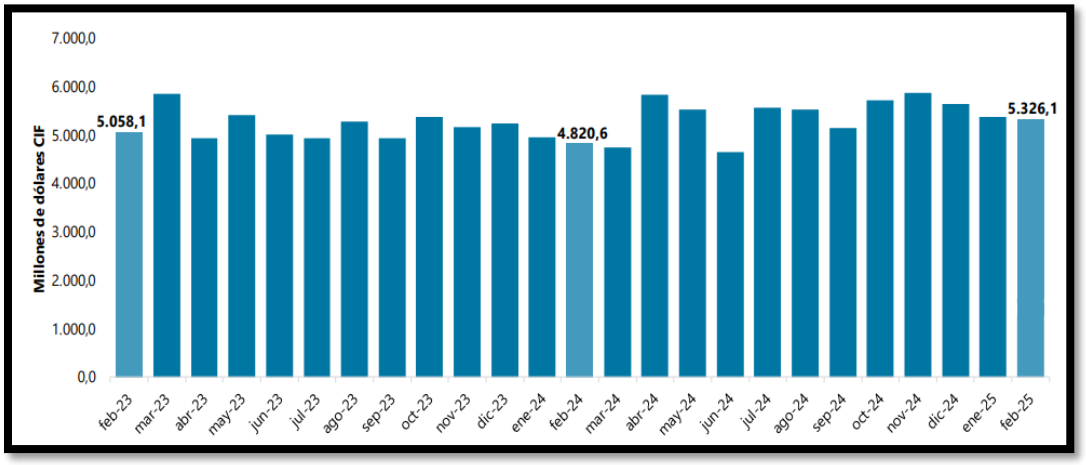
Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,66%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,57 puntos porcentuales a la variación total.

1.6. Dinámica de importaciones, exportaciones

IMPORTACIONES (IMPO) FEBRERO 2025

Gráfico 5. VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES (MILLONES DE DÓLARES CIF) TOTAL NACIONAL FEBRERO (2023-2025)



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en febrero de 2025, las importaciones fueron US$5.326,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 10,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 51,7% en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En febrero de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,0% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,1%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 12,9% y Otros sectores con 0,1%.

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

Tabla 6. VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES, VARIACIÓN, CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS (OMC) FEBRERO (2025/2024) P

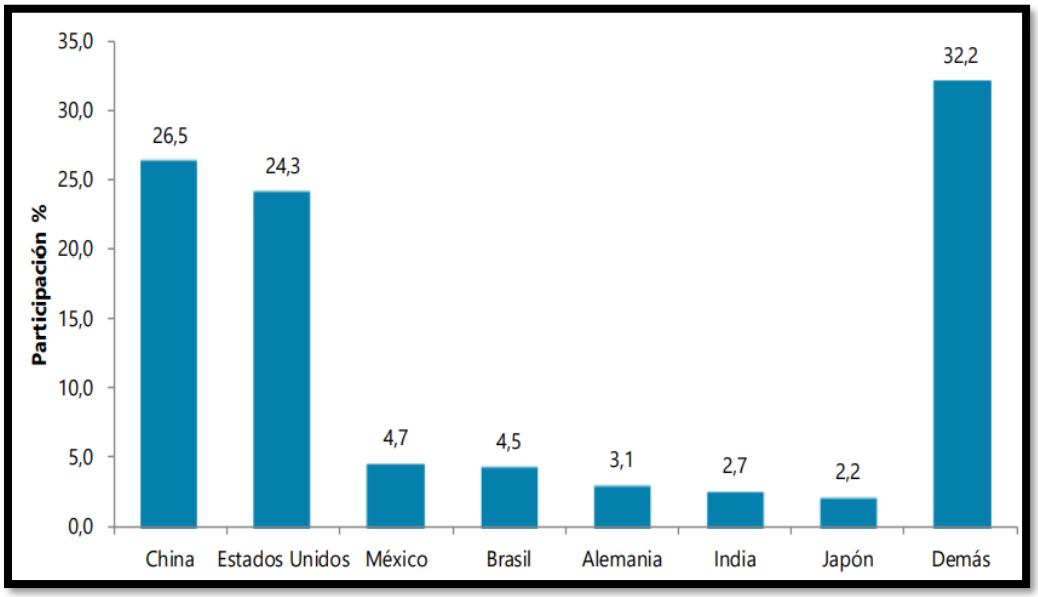
Grupos de productos (OMC)	Febrero[P]					Enero - Febrero[P]				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**4.820,6**	**5.326,1**	**10,5**	10,5		**9.779,6**	**10.705,0**	**9,5**	9,5	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	732,1	804,7	9,9	1,5	15,1	1.453,9	1.581,6	8,8	1,3	14,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	451,7	685,2	51,7	4,8	12,9	930,0	1.265,7	36,1	3,4	11,8
Manufacturas[3]	3.630,3	3.833,1	5,6	4,2	72,0	7.384,4	7.853,0	6,3	4,8	73,4
Otros sectores[4]	6,5	3,0	-54,2	-0,1	0,1	11,4	4,7	-59,1	-0,1	0,0

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

IMPORTACIONES SEGÚN PAIS DE ORIGEN

En febrero de 2025, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 26,5% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, India y Japón.

Gráfico 6. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN FEBRERO 2025P

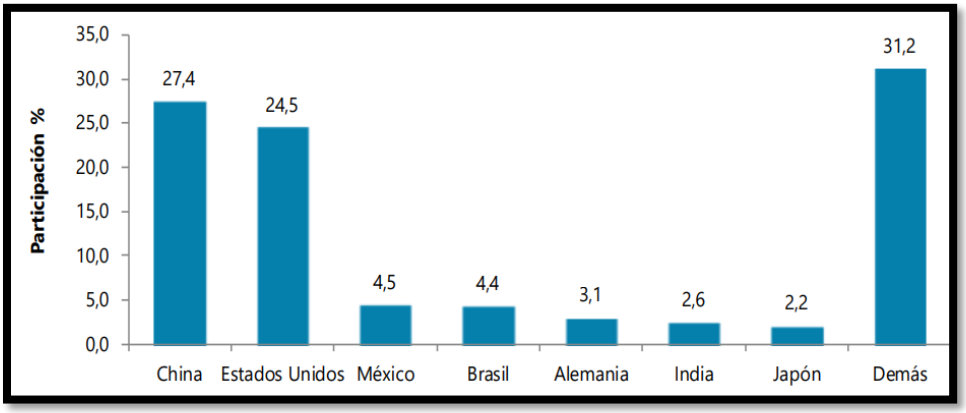


Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifra preliminar

En febrero de 2025 en comparación con febrero de 2024, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (20,3%) y Estados Unidos (15,7%) al aportar en conjunto 8,6 puntos porcentuales a la variación total del mes (10,5%). En contraste, las importaciones desde Francia (-50,9%) contribuyeron con 1,2 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en febrero de 2025 en comparación con febrero de 2024 se explicó por las mayores compras de Diodos transistores y dispositivo semiconductores análogos (92,6%), Policarbonatos resinas alquídicas y otros poliésteres (95,9%), Productos laminados plano de hierro o de acero no aleado (127,9%) y Motocicletas y velocípedos (33,0%).

Gráfico 7. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES, SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN ENERO – FEBRERO 2025P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifra preliminar

En el periodo enero - febrero 2025 los países de origen que contribuyeron principalmente al crecimiento de las importaciones colombianas fueron: China (19,7%) y Estados Unidos (13,1%), con una contribución conjunta de 8,1 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Francia (-45,8%) contribuyeron con 1,1 puntos porcentuales negativos.

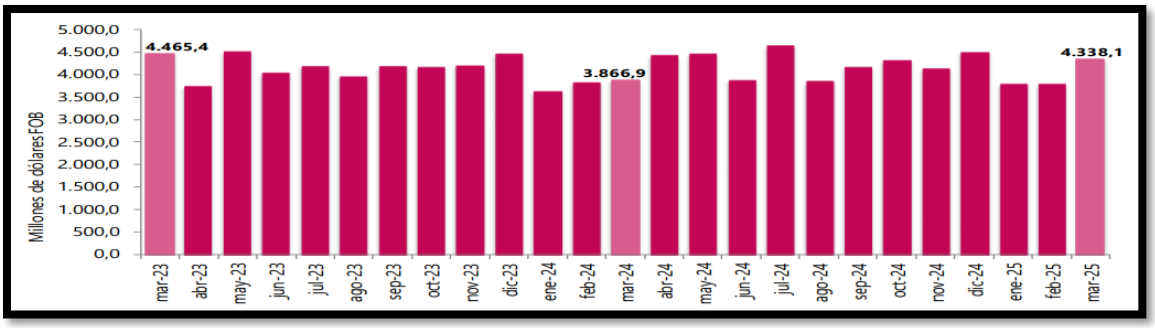
En el periodo enero - febrero 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, el aumento en las compras externas originarias de China se explicó principalmente por las

mayores importaciones de Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos (179,3%) y Vehículos para el transporte de personas (140,7%).

Por su parte en el periodo enero - febrero 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, la caída de las importaciones de origen Francia se explicó por las menores compras externas de Aviones de más de 15.000 kg (-100,0%).

EXPORTACIONES (EXPO) MARZO 2025

Gráfico 8. VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES (MILLONES DE DOLARES FOB) TOTAL NACIONAL MARZO (2023 – 2025) P



Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

Las estadísticas de exportaciones de mercancías miden la salida legal de bienes hacia otro país o una zona franca colombiana. Estas estadísticas se basan en las declaraciones de exportaciones presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país y los reportes de exportaciones de petróleo y derivados, suministrados por las empresas exportadoras de estos productos.

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

Tabla 7. VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES, VARIACION, CONTRIBUCION Y PARTICIPACION SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS (OMC), MARZO (2025/2024) P

Grupos de productos (OMC)	Marzo					Enero - marzo				
	2024 (Millones de dólares FOB)	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024 (Millones de dólares FOB)	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
Total	**3.866,9**	**4.338,1**	**12,2**		**100,0**	**11.299,0**	**11.895,1**	**5,3**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	924,2	1.394,8	50,9	12,2	32,2	2.690,9	3.683,2	36,9	8,8	31,0
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.947,9	1.709,7	-12,2	-6,2	39,4	5.598,9	4.777,5	-14,7	-7,3	40,2
Manufacturas [3]	766,8	889,5	16,0	3,2	20,5	2.285,1	2.439,8	6,8	1,4	20,5
Otros sectores [4]	227,9	344,0	50,9	3,0	7,9	724,1	994,6	37,3	2,4	8,4

Fuente: DIAN – DANE (EXPO) p Cifras preliminares: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.
1 Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.
2 Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

3 Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

4 Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.338,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 12,2% en relación con marzo de 2024; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 50,9% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

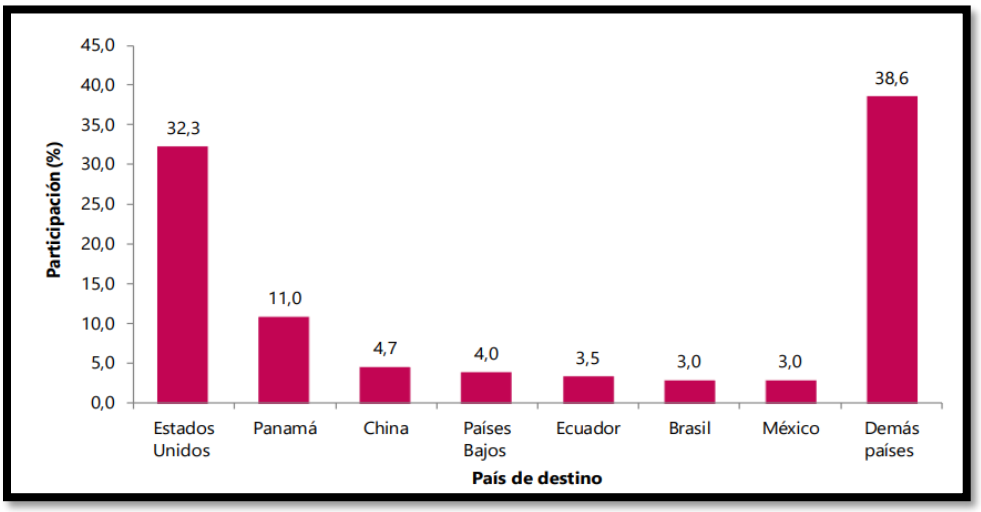
En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 32,2%, Manufacturas con 20,5%, y Otros sectores con 7,9%.

En marzo de 2025 se exportaron 16,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 9,9% frente a marzo de 2024.

EXPORTACIONES SEGÚN PAIS DESTINO

En marzo de 2025, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 32,3% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, China, Países Bajos, Ecuador, Brasil y México.

Gráfico 9. DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES SEGÚN PAIS DESTINO. MARZO 2025P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En marzo de 2025 en comparación con marzo de 2024, el crecimiento en las ventas a Estados Unidos y Panamá aportó en conjunto 9,2 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (12,2%). En contraste, las ventas externas a India contribuyeron con -4,0 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 8. EXPORTACIONES SEGÚN PRINCIPAL PAIS DE DESTINO Y SUBGRUPO CUCI REV 3. MARZO (2025/2024) P

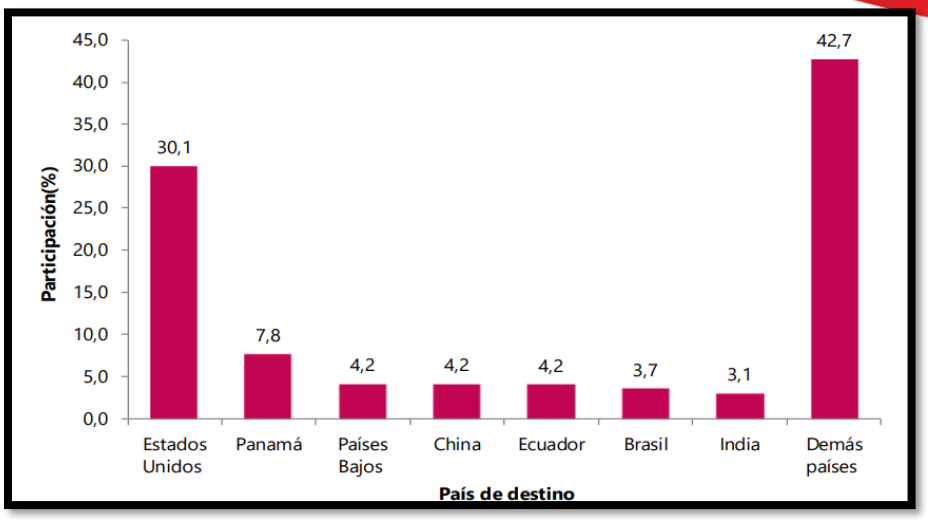
País destino/Subgrupo CUCI	Marzo 2024	Marzo 2025	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2025
	Millones de dólares FOB					
Total	**3.866,9**	**4.338,1**	**12,2**		**12,2**	**100,0**
Estados Unidos	**1.127,6**	**1.400,6**	**24,2**		**7,1**	**32,3**
Café sin tostar descafeinado o no	76,9	223,3	190,2	13,0	3,8	5,1
Flores y follaje cortados	175,7	216,0	22,9	3,6	1,0	5,0
Demás	875,0	961,4	9,9	7,7	2,2	22,2
Panamá	**393,0**	**477,1**	**21,4**		**2,2**	**11,0**
Petróleo crudo	360,3	441,1	22,4	20,6	2,1	10,2
Demás	32,6	36,0	10,4	0,9	0,1	0,8
Canadá	**39,8**	**95,5**	**140,2**		**1,4**	**2,2**
Oro no monetario	0,0	34,5	**	86,8	0,9	0,8
Demás	39,8	61,0	53,4	53,4	0,5	1,4
Países Bajos	**122,7**	**173,3**	**41,2**		**1,3**	**4,0**
Petróleo crudo	0,0	64,3	**	52,4	1,7	1,5
Demás	122,7	109,0	-11,2	-11,2	-0,4	2,5
Emiratos Árabes Unidos	**26,4**	**76,7**	**190,5**		**1,3**	**1,8**
Oro no monetario	21,2	69,0	225,2	181,0	1,2	1,6
Demás	5,2	7,7	48,3	9,5	0,1	0,2
Taiwán	**3,1**	**42,9**	*		**1,0**	**1,0**
Otras variedades de hulla	0,0	40,1	**	1.294,5	1,0	0,9
Demás	3,1	2,8	-9,4	-9,4	0,0	0,1
India	**197,7**	**41,4**	**-79,1**		**-4,0**	**1,0**
Petróleo crudo	143	-	-100,0	-72,5	-3,7	0,0
Demás	54,4	41,4	-24,0	-6,6	-0,3	1,0
Demás países	**1.956,6**	**2.030,5**	**3,8**		**1,9**	**46,8**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En marzo de 2025, el crecimiento en las exportaciones a Estados Unidos se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Café sin tostar descafeinado o no (190,2%) y Flores y follaje cortados (22,9%) en comparación con marzo de 2024.

En marzo de 2025 en comparación con marzo de 2024, la caída de las exportaciones a India fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-100,0%).

Gráfico 10. DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES SEGÚN PAIS DESTINO ENERO – MARZO 2025 P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En el periodo enero – marzo de 2025 los países de destino que contribuyeron principalmente al aumento de las exportaciones colombianas fueron Estados Unidos y Emiratos Árabes Unidos aportando en conjunto 5,6 puntos porcentuales a la variación total, mientras que las exportaciones a India aportaron 2,4 puntos porcentuales negativos a la variación total.

Tabla 9. EXPORTACION SEGÚN PRINCIPAL PAIS DE DESTINO Y SUBGRUPOS CUCI REV. 3 ENERO – MARZO (2025/2024) P

País destino	Enero - marzo 2024	Enero - marzo 2025	Variación (%)	Contribución al País de destino (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2025
	Millones de dólares FOB					
Total	**11.299,0**	**11.895,1**	**5,3**		**5,3**	**100,0**
Estados Unidos	**3.113,2**	**3.580,3**	**15,0**		**4,1**	**30,1**
Café sin tostar descafeinado o no	253,1	560,6	121,5	9,9	2,7	4,7
Flores y follaje cortados	514,2	553,8	7,7	1,3	0,4	4,7
Demás	2.345,9	2.465,9	5,1	3,9	1,1	20,7
Emiratos Árabes Unidos	**57,3**	**224,3**	**291,4**		**1,5**	**1,9**
Oro no monetario	45,9	196,6	328,1	262,8	1,3	1,7
Demás	11,4	27,8	143,6	28,6	0,1	0,2
Países Bajos	**347,2**	**505,2**	**45,5**		**1,4**	**4,2**
Petróleo crudo	0,0	134,1	**	38,6	1,2	1,1
Demás	347,2	371,1	6,9	6,9	0,2	3,1
Canadá	**170,5**	**287,3**	**68,5**		**1,0**	**2,4**
Café sin tostar descafeinado o no	55,5	121,9	119,6	39,0	0,6	1,0
Demás	115,0	165,4	43,8	29,5	0,4	1,4
Perú	**237,7**	**338,9**	**42,6**		**0,9**	**2,8**
Petróleo crudo	0,6	68,9	*	28,7	0,6	0,6
Demás	237,1	270,1	13,9	13,9	0,3	2,3
Ecuador	**416,8**	**494,7**	**18,7**		**0,7**	**4,2**
Energía eléctrica	68,6	123,8	80,3	13,2	0,5	1,0
Demás	348,2	370,9	6,5	5,5	0,2	3,1
India	**637,7**	**365,3**	**-42,7**		**-2,4**	**3,1**
Petróleo crudo	473,0	255,1	-46,1	-34,2	-1,9	2,1
Demás	164,7	110,2	-33,1	-8,5	-0,5	0,9
Demás países	**6.318,6**	**6.099,1**	**-3,5**		**-1,9**	**51,3**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En el periodo enero – marzo 2025 en comparación con enero – marzo 2024, el aumento en las ventas externas a Estados Unidos se explicó principalmente por las mayores exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (121,5%) y Flores y follaje cortados (7,7%) que aportaron en conjunto 11,2 puntos porcentuales a la variación del país.

En enero – marzo de 2025 en comparación con enero - marzo de 2024, la caída de las exportaciones a India fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-46,1%), que aportó 34,2 puntos porcentuales negativos a la variación del país.

B. ASPECTOS TECNICO

1. Aspectos generales.

Las cantidades a ejecutar serán establecidas por la supervisión de conformidad con la necesidad del servicio. Los precios serán los resultantes proceso de selección y la propuesta aceptada.

"Presupuesto detallado" VER ANEXO.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA ALTERNATIVA

Componente 1. Conocimiento y Pedagogía (Apropiación Social)

- Actividad 1.1: Talleres de Diálogo de Saberes y Co-diseño Pedagógico

o Descripción: Se realizarán encuentros comunitarios para cruzar la información científica sobre el cambio climático (datos de CORPOCESAR e IDEAM) con el conocimiento ancestral y empírico de los pescadores y agricultores de Chimichagua. El objetivo es identificar cómo la comunidad percibe las variaciones del clima y las sequías en la Ciénaga de Zapatosa.

- Actividad 1.2: Actualización de los Planes PRAE

o Descripción: Se brindará asistencia técnica a los comités ambientales de 5 Instituciones Educativas Municipales para actualizar sus Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), alineándolos con la realidad climática local. Paralelamente, se diseñará, diagramará e imprimirá una cartilla pedagógica contextualizada sobre la resiliencia en el complejo cenagoso.

- Actividad 1.3: Escuela de Liderazgo para Multiplicadores Ambientales

o Descripción: Implementación de un ciclo formativo de 40 horas teórico-prácticas dirigido a 300 líderes comunitarios y 100 jóvenes. Los módulos abarcarán: cambio climático, gestión del riesgo local, técnicas de adaptación productiva y estrategias de comunicación comunitaria para que repliquen lo aprendido en sus veredas.

o

Componente 2: Gobernanza y Alianzas (Sostenibilidad)

- Actividad 2.1: Legalización y Operación del Comité de Gobernanza Local

o Descripción: Gestión ante la Alcaldía de Chimichagua y el Concejo Municipal para la expedición del acto administrativo (Decreto o Acuerdo) que formalice el Comité de Gobernanza Local. Se establecerá un reglamento interno y un calendario de sesiones ordinarias para que la comunidad y las instituciones co-administren las acciones climáticas del municipio.

- Actividad 2.2: Diseño y Difusión de la Campaña Radial y Digital

- Descripción: Producción de contenidos comunicativos con un lenguaje sencillo, incluyente y local (cuñas radiales, radionovelas cortas, infografías para redes sociales y perifoneo). La campaña se centrará en divulgar los resultados del monitoreo de los custodios, tips de adaptación al cambio climático y la prevención de incendios o sobrepesca. Se transmitirá a través de las emisoras comunitarias con mayor alcance en el municipio.
-

2. Condiciones especiales para la entrega

El futuro contratista deberá demostrar que posee en inventario los bienes de que trata el presente proceso y se encuentra en la disponibilidad de entregarlos dentro del plazo estipulado.

3. Tiempos de entrega

El plazo de ejecución del presente proceso es el estipulado en el proyecto de pliegos y del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

C. <u>ASPECTO REGULATORIO.</u>

Que de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines y cometidos estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, corresponde a la entidad estatal contratante, señalar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, por lo que mediante el presente documento se analizaron y se impartieron las autorizaciones para iniciar el proceso, se elaboran los estudios y proyectos requeridos, y se determina en este documento de justificación de la contratación teniendo en consideración y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto único reglamentario 1082 de 2015.

II. ANALISIS DE LA DEMANDA

A. CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO.

El Municipio de Chimichagua no ha realizado contratación con las características técnicas uniformes, similares a las del objeto del presente proceso de selección.

CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO.

Una vez Revisados en el SECOP procesos de selección de contratistas cuyo objeto es afín o similar con la necesidad de la entidad territorial, se acopia información relacionada la cual se relaciona a continuación:

ENTIDAD No 1. ALCALDIA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Modalidad de selección del contratista.	LICITACION OBRA PUBLICA – L 010 - 2021
Objeto del contrato	MPLEMENTACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-21-12120&g
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 1,113,637,288, El Municipio entregará un anticipo máximo del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del contrato, de acuerdo con el valor ofertado por el proponente en la licitación. El Municipio pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante la presentación de Actas Parciales de Obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor, acompañadas del programa de Trabajo e Inversiones aprobado por el Interventor y del pago de los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente. Para el pago de la última Acta de obra, la cual no será menor al Diez (10) por ciento, se debe presentar el Acta de Recibo Definitivo del Contrato. Además, se deberá contar con el certificado de aceptación de la obra por parte del Operador de Red y contar con las certificaciones RETIE de Distribución y de Transformación. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendarios, siguientes a la aprobación de dicha Acta, la cual será aprobada por la Interventoría y la supervisión. EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente del Municipio, las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de

	obra debidamente aprobadas por el Municipio, y este las pagará dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas que formule. Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	Tres (03) Meses.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Certificado de Disponibilidad No. 973 del 11 de julio de 2019
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	QM INGENIEROS S.A.S. // ANDRES FELIPE MEZA ARAUJO
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	El proceso de selección, en razón a la modalidad escogida tuvo una duración de tres (03) meses aproximadamente.

ENTIDAD No 2. INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAE - IDECESAR

Entidad Contratante	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR – IDECESAR
Modalidad de selección del contratista.	LICITACION PUBLICA – LP 001 DE 2021
Objeto del contrato	IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMAS PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, DEPARTAMENTO DEL CESAR
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-216362&g
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 1,390,369,757, El Instituto entregará un anticipo máximo del CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor del contrato, de acuerdo con el valor ofertado por el proponente en la licitación. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, EL CONTRATISTA constituirá una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato y cuyo beneficiario sea el Instituto, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado

	sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el programa de inversiones aprobado por el Instituto, de conformidad con la reglamentación al respecto. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por EL CONTRATISTA. Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por el Instituto al CONTRATISTA serán propiedad del Tesoro, dichos rendimientos serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la tesorería del Instituto para el Desarrollo del Cesar – IDECESAR en la forma prevista en la normatividad vigente. La consignación deberá realizarse dentro de los 30 días siguientes a su causación. El Instituto pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante la presentación de Actas Parciales de Obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor, acompañadas del programa de Trabajo e Inversiones aprobado por el Interventor y del pago de los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente. Para el pago de la última Acta de obra, la cual no será menor al Diez (10) por ciento, se debe presentar el Acta de Recibo Definitivo del Contrato. Además, se deberá contar con el certificado de aceptación de la obra por parte del Operador de Red y contar con las certificaciones RETIE de Distribución y de Transformación (En caso de que aplique). Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendarios, siguientes a la aprobación de dicha Acta, la cual será aprobada por la Interventoría. EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente del Instituto, las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el Instituto, y este las pagará dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas que formule. Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	Seis (06) Meses.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Certificado de Disponibilidad No.00119 de fecha 9 de julio de 2021.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	CONSORCIO CONSERVACION MANAURE 2021

Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	El proceso de selección, en razón a la modalidad escogida tuvo una duración de tres (03) meses aproximadamente.

ENTIDAD No 3. GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Entidad Contratante	GOBERNACIO – ANTIOQUIA
Modalidad de selección del contratista.	CONTRATOS Y CONVENIOS CON MÁS DE DOS PARTES - PROCESO NÚMERO: 13717
Objeto del contrato	DAR CONTINUIDAD AL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO, EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DEPARTAMENTAL N° 049 DE 2016
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-22-37700&g
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 1,158,277,649, El cien (100%) por ciento de cada acta mensual, previa certificación de cumplimiento del interventor y presentación de la factura de cobro correctamente elaborada. b) Para efectos de los desembolsos de los que trata la presente cláusula, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, la Leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	Cinco (05) Meses.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Certificado de Disponibilidad No. 4500057069, 4500057070 y 4500057071 de fecha 19 de julio de 2022.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	MASBOSQUES
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.

Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	El proceso de selección, en razón a la modalidad escogida tuvo una duración de un (01) mes. aproximadamente.

ENTIDAD No 4. AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

Entidad Contratante	AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
Modalidad de selección del contratista.	LICITACION PUBLICA – LP 001 – 2021
Objeto del contrato	IMPLEMENTACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-217941&g
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 1,792,544,425, Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato), el Área Metropolitana entregará un anticipo de hasta del treinta por ciento (30%) del valor básico del contrato. Condiciones del AREA METROPOLITANA para la entrega del Anticipo: El Área Metropolitana entregará un anticipo máximo del TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del contrato, de acuerdo con el valor ofertado por el proponente en la licitación. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, EL CONTRATISTA constituirá una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato y cuyo beneficiario sea el Área Metropolitana de Valledupar, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el programa de inversiones aprobado por el Área Metropolitana, de conformidad con la reglamentación al respecto, en particular con el Manual de Interventoría. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por EL CONTRATISTA. Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por el Área Metropolitana al CONTRATISTA serán propiedad del Tesoro, dichos rendimientos serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la tesorería del Área Metropolitana de Valledupar en la forma prevista en la normatividad vigente. La consignación deberá realizarse dentro de los 30 días siguientes a su causación. El Área Metropolitana pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante la presentación de Actas Parciales de Obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor, acompañadas del programa de Trabajo e Inversiones aprobado por el Interventor y del pago de los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente. Para el pago de la última Acta de obra, la cual no será menor al Diez (10) por ciento, se debe presentar el Acta de Recibo Definitivo del Contrato.

	Además, se deberá contar con el certificado de aceptación de la obra por parte del Operador de Red y contar con las certificaciones RETIE de Distribución y de Transformación. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendarios, siguientes a la aprobación de dicha Acta, la cual será aprobada por la Interventoría y la supervisión. EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente del Área Metropolitana, las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el Área Metropolitana, y este las pagará dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas que formule. Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	Tres (03) Meses.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Certificado de Disponibilidad No. 100 del 6 de agosto de 2021
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	CONSORCIO METROPOLITANO.
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	El proceso de selección, en razón a la modalidad escogida tuvo una duración de dos (02) meses aproximadamente.

ENTIDAD No 5. GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Entidad Contratante	GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Modalidad de selección del contratista.	CONTRATOS Y CONVENIOS CON MÁS DE DOS PARTES - PROCESO NÚMERO: 13717
Objeto del contrato	DAR CONTINUIDAD AL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DEPARTAMENTAL No. 049 DE 2016, EN FAMILIAS CAMPESINAS Y EN COMUNIDADES INDÍGENAS, EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA.

Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-22-26326&g
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 3,070,834,016, EL Departamento de Antioquia- Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad realiza el desembolso del 60% de sus recursos y el 100% de los recursos de la Secretaría de Inclusión Social: CONCEPTO FECHA VALOR CONTRATO VALOR PAGO/ DESEMBOLSO AMORTIZACIÓN ANTICIPO VALOR NETO A PAGAR SALDO Valor Inicial [02/07/2021] $ 3.070.834.016 N/A $ 3.070.834.016 Adiciones N/A N/A $ 0 Pago No.1 / Desembolso [24/08/2021] $ 940.528.691 N/A $ 940.528.691 $ 2.130.305.325 TOTALES $ 3.070.834.016 $ 940.528.691 N/A $ 940.528.691 VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. PAGO: Se desembolsó el 60% de los recursos comprometidos, por parte de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad y el 100% de los recursos de la Secretaría de Inclusión Social.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	Siete (07) Meses.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Certificado de Disponibilidad No. 4500053796, 4500053797 de fecha 03 de junio de 2021.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	CORPORACION PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES MASBOSQUES
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	El proceso de selección, en razón a la modalidad escogida tuvo una duración de un (01) mes. aproximadamente.

ESTUDIO DE LA OFERTA.

A. Quien Vende

La entidad realiza un estudio del mercado analizando los posibles oferentes en la región que pueda satisfacer la necesidad. Los oferentes se encuentran en el SIREM (Sistema de Información y Reporte Empresarial) con el código CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas).

Luego de revisar el Estudio de la Demanda encontramos registros de personas naturales o jurídicas con domicilio empresarial accesible para el municipio que hagan este tipo de suministro, sin embargo, con el objeto de establecer una muestra de las empresas en el sector se encontraron personas naturales y jurídicas operando a nivel regional y nacional Las cuales mostramos a continuación:

- CONSORCIO CONSERVACION MANAURE 2021
- MASBOSQUES
- CONSORCIO METROPOLITANO
- QM INGENIEROS S.A.S. // ANDRES FELIPE MEZA ARAUJO
- CORPORACION PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES MASBOSQUES

III. ANALISIS FINANCIERO.

Se realizó análisis de los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, capital de trabajo y rentabilidad del activo y patrimonio para el sector con los datos obtenidos a través de consulta de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

De acuerdo con una muestra selectiva y representativa con la información extraída de la página de consulta del SIIS se pudo consolidar la siguiente información, que servirán de base para determinar los valores habilitantes a solicitar en cada indicador teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, al igual que la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

TAMAÑO DE LA MUESTRA	19
INFORMACIÓN	Estados Financieros. NIIF Plenas Individuales y Separadas y NIIF Pymes Individuales Pymes Separadas
FUENTE	Superintendencia de Sociedades, Sistema Integrado de Información Societaria 2023 - SIIS.

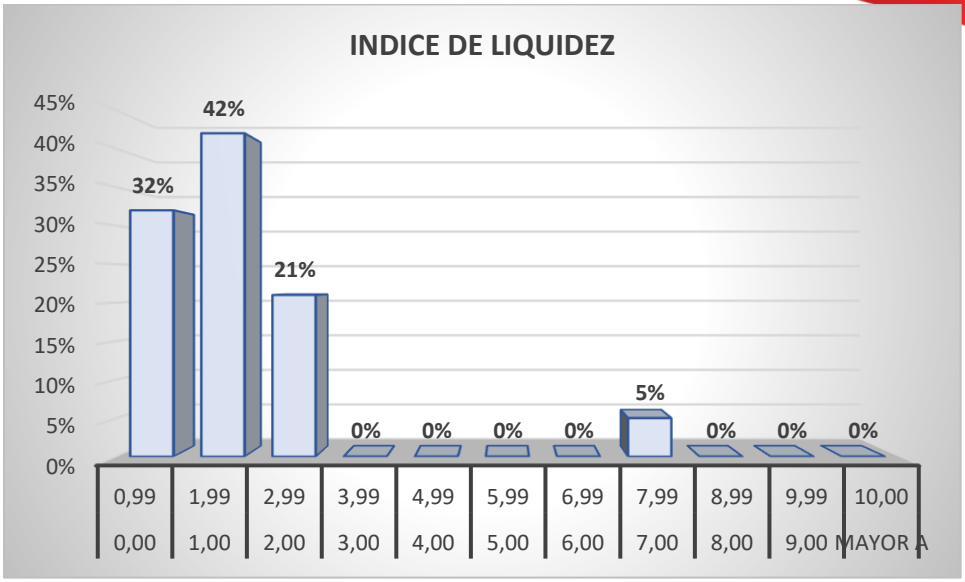
INDICE DE LIQUIDEZ

Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo.

ANALISIS ESTADISTICO

INDICE DE LIQUIDEZ			
RANGO		PORCEN-TAJE	CANTI-DAD
0,00	0,99	32%	6
1,00	1,99	42%	8
2,00	2,99	21%	4
3,00	3,99	0%	0
4,00	4,99	0%	0
5,00	5,99	0%	0
6,00	6,99	0%	0
7,00	7,99	5%	1
8,00	8,99	0%	0
9,00	9,99	0%	0
Mayor a	10,00	0%	0
TOTAL MUES-TRA		100%	19

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

En la muestra el 74% de las empresas tiene índice de liquidez entre 0 y 1,99. (Se aplica medida te tendencia central) por lo que se sugiere que el oferente presente un Índice de Liquidez Mayor o igual a 3.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ EL MAYOR O IGUAL A 2,0.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

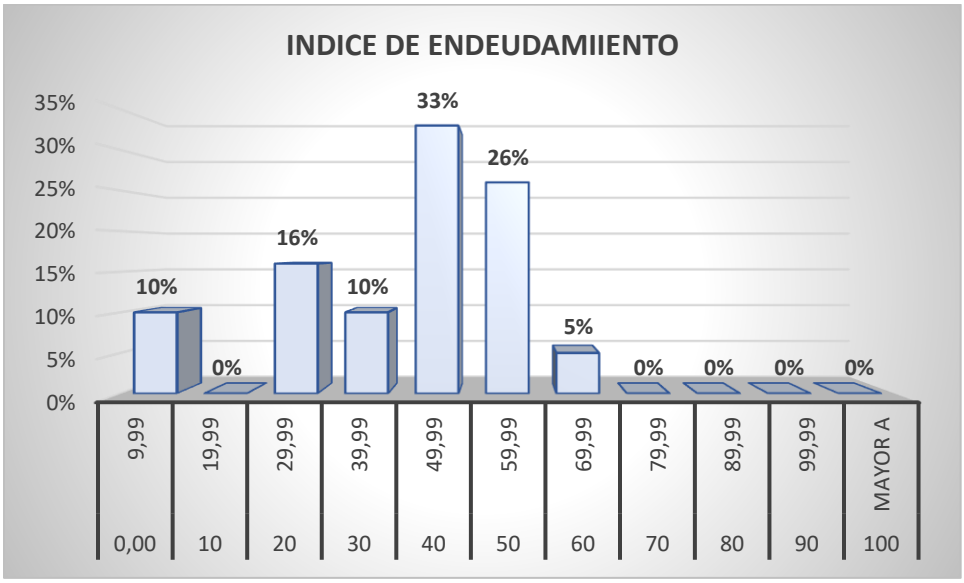
Es el resultado de dividir el pasivo total en el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones de largo plazo, este índice se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

ANALISIS ESTADISTICO

INDICE DE ENDEUDAMIENTO			
RANGO		PORCENTAJE	CANTIDAD
0,00	9,99	10%	2
10	19,99	0%	0
20	29,99	16%	3
30	39,99	10%	2
40	49,99	33%	6
50	59,99	26%	5
60	69,99	5%	1

70	79,99	0%	0
80	89,99	0%	0
90	99,99	0%	0
100	Mayor a	0%	0
TOTAL MUES-TRA		100%	19

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

En la muestra el 59% de las empresas se encuentran entre el rango de 0,40 y 0,59, (Se aplica medida te tendencia central), que proyecta 0,60.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL AL 60%

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

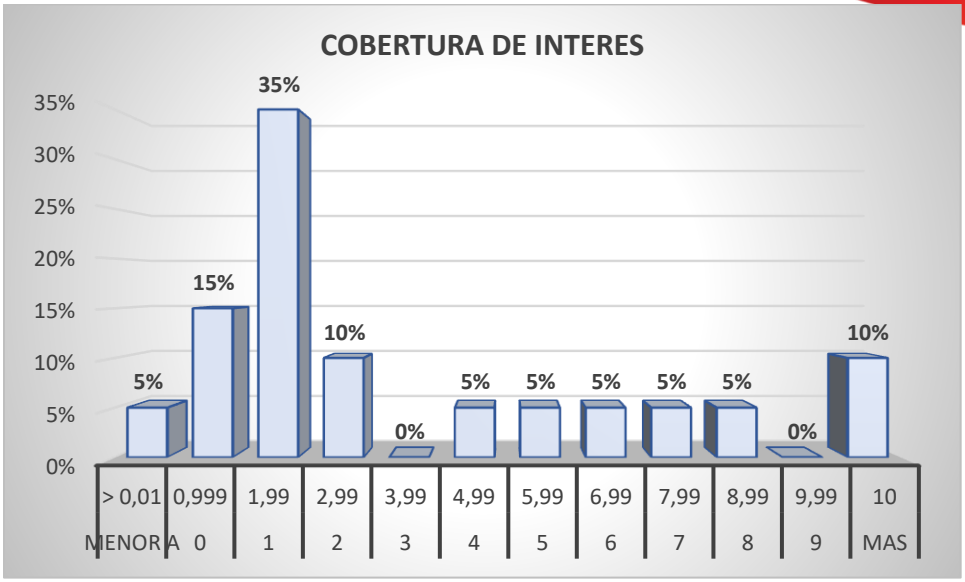
Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las

probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

ANALISIS ESTADISTICO

RAZON DE COBERTURA DE INTERES			
RANGO		PORCEN-TAJE	CANTI-DAD
Menor a	> 0,01	5%	1
0	0,999	15%	3
1	1,99	35%	6
2	2,99	10%	2
3	3,99	0%	0
4	4,99	5%	1
5	5,99	5%	1
6	6,99	5%	1
7	7,99	5%	1
8	8,99	5%	1
9	9,99	0%	0
MAS	10	10%	2
TOTAL MUES-TRA		100%	19

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

Teniendo en cuenta que la totalidad de la muestra tiene una tendencia superior a 1, garantizando que el proponente cumpla con sus obligaciones financieras y no se presenten inconvenientes para la buena marcha y ejecución del contrato.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS MAYOR O IGUAL A 3.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

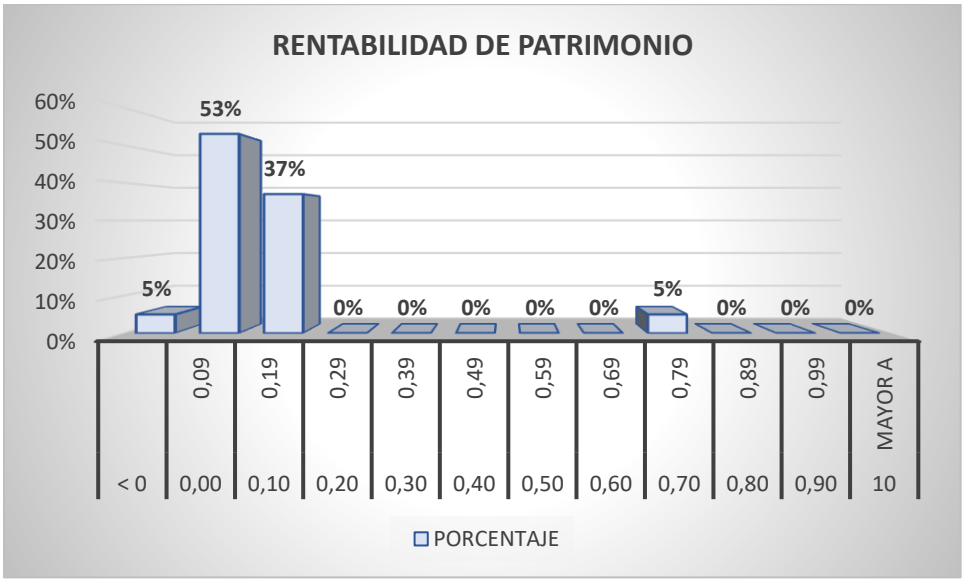
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa cuantos pesos de utilidad operacional genera la empresa por cada peso del patrimonio.

ANALISIS ESTADISTICO

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO			
RANGO		PORCENTAJE	CANTIDAD
< 0		5%	1
0,00	0,09	53%	10
0,10	0,19	37%	7
0,20	0,29	0%	0
0,30	0,39	0%	0
0,40	0,49	0%	0
0,50	0,59	0%	0
0,60	0,69	0%	0
0,70	0,79	5%	1
0,80	0,89	0%	0
0,90	0,99	0%	0
10	Mayor a	0%	0
TOTAL MUES-TRA		100%	19

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

Teniendo en cuenta que la mayoría de los oferentes de la muestra tiene una Rentabilidad del patrimonio entre el 0% y el 0.19, dando como resultado un porcentaje de participación del 90%, que demuestra una eficiente al usar su patrimonio para generar ganancias.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL a **0,08%.**

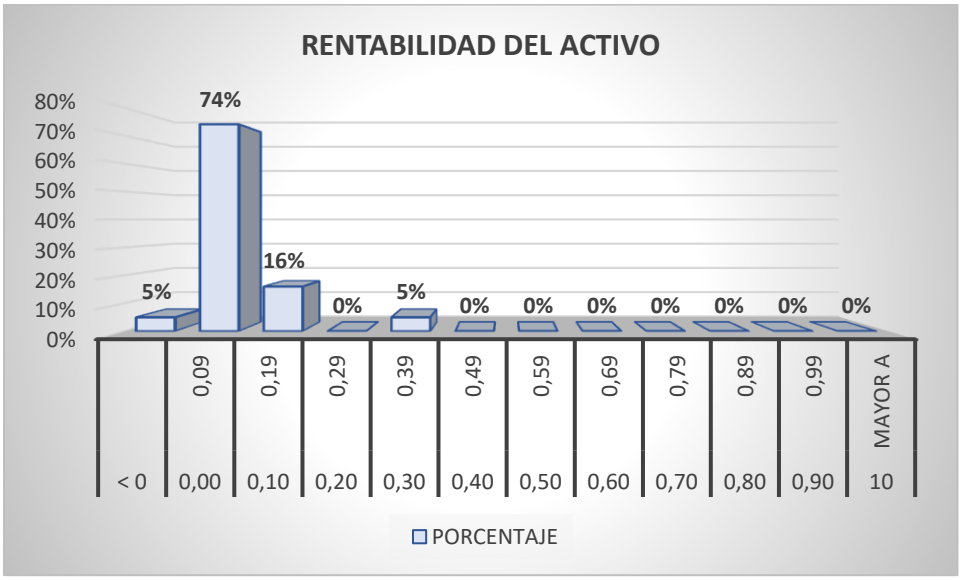
RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

ANALISIS ESTADISTICO

RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
RANGO		**PORCENTAJE**	**CANTIDAD**
< 0		5%	1
0,00	0,09	74%	14
0,10	0,19	16%	3
0,20	0,29	0%	0
0,30	0,39	5%	1
0,40	0,49	0%	0
0,50	0,59	0%	0
0,60	0,69	0%	0
0,70	0,79	0%	0
0,80	0,89	0%	0
0,90	0,99	0%	0
10	Mayor a	0%	0
TOTAL MUES-TRA		100%	19

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

Teniendo en cuenta que la mayoría de los oferentes de la muestra tiene una Rentabilidad Sobre el Activo entre el 0,00 y 0.19, dando como resultado un porcentaje de participación del 90%, se demuestra su capacidad de producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL a 0.07%.

RESUMEN DE LOS INDICADIRES FINANCIEROS.

INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL a 2.
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL a 60%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL a 3.
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL a 0,08%.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL a 0,07 %.

LUIS CARLOS OBREGON QUIROZ

Secretaria de Desarrollo comunitario